

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Juanita Fernandez Solar

Fecha Envio OC. : 13-10-2025 09:53:20

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2749-34-AG25

SEÑOR (ES) : KAREN XIMENA CIFUENTES SILVA

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BGI-4.526-Adquisición de Vestuario para presentación gala, Liceo Comercial Armando Bravo Bravo Comuna de Angol, con cargo a Subvención SEP.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Remedio Bravo de Carvacho 104 Parque Angol
Esc. Normal Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141401	Disfraces, vestuarios o accesorios	1 Global	Adquisición de Vestuario para presentación gala, según lo indicado en archivo adjunto		338.000,00	0,00	0,00	338.000
					Neto	\$	338.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	338.000	
					19% IVA	\$	64.220	
					Total	\$	402.220	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de Vestuario para presentación gala, Liceo Comercial Armando Bravo Bravo Comuna de Angol, con cargo a Subvención SEP. Caupolicán N°461– Liceo Comercial Armando Bravo de la Comuna de Angol, Lunes a viernes (08:30-13:00)

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3735-1-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>